



ALCIPE

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 20/02/2023 Versión: 1.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre comercial : ALCIPE
UFI : HK20-20YY-5009-PNJK
Código de producto : 3801
Tipo de producto : Productos fitosanitarios

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional
Uso de la sustancia/mezcla : Insecticida
Acaricidas para protección fitosanitaria

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Caf KARYON, S.L.
C/ Ezequiel Solana 6, 1ºC
28017, Madrid, Spain
Teléfono: 957651400
www.karyon.es

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : 112
Teléfono Único de Emergencias (Horario 24h) (Unión Europea)

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Barcelona	C/Merced 1 08002	+34 91 562 04 20	

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 3 H226
Toxicidad aguda (oral), categoría 4 H302
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1 H318
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis H336
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2 H373
Peligro por aspiración, categoría 1 H304
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1 H400
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1 H410
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Líquidos y vapores inflamables. Puede provocar daños en los órganos (tiroides, sistema nervioso) tras exposiciones prolongadas o repetidas. Puede provocar somnolencia o vértigo. Nocivo en caso de ingestión. Provoca lesiones oculares graves. Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



Palabra de advertencia (CLP)

: Peligro

Contiene

: 2-Metilpropan-1-ol; iso-butanol; Avermectina B1a (pureza $\geq 80\%$); Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada; queroseno, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de corrientes aromáticas; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C9 a C16 y con un intervalo de ebullición aproximado de 165 °C a 290 °C (de 330 °F a 554 °F).]; Ácido bencenosulfónico, 4-C10-14-alquil derivados, sales de calcio

Indicaciones de peligro (CLP)

: H226 - Líquidos y vapores inflamables.
H302 - Nocivo en caso de ingestión.
H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H318 - Provoca lesiones oculares graves.
H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.
H373 - Puede provocar daños en los órganos (tiroides, sistema nervioso) tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP)

: P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P260 - No respirar los vapores.
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 - Llevar guantes de protección, ropa de protección, equipo de protección para los ojos y la cara.
P301+P330+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.
P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P370+P378 - En caso de incendio: Utilizar Polvo químico, dióxido de carbono (CO₂), espuma, arena, Agua pulverizada para la extinción.
P391 - Recoger el vertido.
P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

Frases EUH

: EUH066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
EUH401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Frases adicionales

: SP 1 - No contaminar el agua con el producto ni con su envase. [No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.].

2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación

: Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire. Los vapores son más pesados que el aire y pueden desplazarse hasta una fuente de ignición lejana para volver inflamados hasta el punto de emisión. Puede generarse electricidad estática durante la manipulación. Evitar respirar los vapores, la niebla. Puede tener un efecto narcótico en concentraciones elevadas. Riesgo de neumonía por aspiración.

No contiene sustancias PBT/mPmB $\geq 0.1\%$ evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada; queroseno, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de corrientes aromáticas; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C9 a C16 y con un intervalo de ebullición aproximado de 165 °C a 290 °C (de 330 °F a 554 °F).]	N° CAS: 64742-94-5 N° CE: 265-198-5 N° Índice: 649-424-00-3	< 65	Asp. Tox. 1, H304
Ácido bencenosulfónico, 4-C10-14-alkil derivados, sales de calcio	N° CAS: 90194-26-6 N° CE: 290-635-1 REACH-no: 01-2119560592-37	< 3	Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 Aquatic Chronic 3, H412
Avermectina B1a (pureza ≥ 80 %)	N° CAS: 65195-55-3 N° CE: 265-610-3 N° Índice: 606-143-00-0	< 2	Repr. 2, H361d Acute Tox. 2 (Oral), H300 (ATE=5 mg/kg de peso corporal) Acute Tox. 1 (Inhalación), H330 (ATE=0,005 mg/l/4h) STOT RE 1, H372 Aquatic Acute 1, H400 (M=10000) Aquatic Chronic 1, H410 (M=10000)
2-Metilpropan-1-ol; iso-butanol sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	N° CAS: 78-83-1 N° CE: 201-148-0 N° Índice: 603-108-00-1	< 1,5	Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H335 Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 STOT SE 3, H336
Naftaleno sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 91-20-3 N° CE: 202-049-5 N° Índice: 601-052-00-2	< 0,65	Carc. 2, H351 Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=500 mg/kg de peso corporal) Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
2,6-di-tert-butyl-p-cresol sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	N° CAS: 128-37-0 N° CE: 204-881-4	< 0,5	Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410

Límites de concentración específicos:

Nombre	Identificador de producto	Límites de concentración específicos
Avermectina B1a (pureza ≥ 80 %)	N° CAS: 65195-55-3 N° CE: 265-610-3 N° Índice: 606-143-00-0	(0,5 ≤ C < 5) STOT RE 2, H373 (5 ≤ C ≤ 100) STOT RE 1, H372

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. Personal de primeros auxilios: ¡Aseguren su propia protección!. Llamar inmediatamente a un médico. Consultar a un médico en caso de malestar.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Suministrar oxígeno o practicar la respiración artificial en caso necesario. Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico. Aclararse la piel con agua/ ducharse.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Lavar inmediatamente con agua abundante y de forma prolongada, manteniendo los párpados bien separados. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un médico. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: NO provocar el vómito. No administrar nada por vía oral. En caso de pérdida de conocimiento, colocar a la víctima en posición lateral de seguridad y consultar a un médico. Si la persona está plenamente consciente, darle de beber carbón activo de uso médico. No dar nunca de beber a una persona inconsciente. Administrar un laxante salino (sulfato sódico o magnésico o similar). En caso de ingestión, consultar inmediatamente a un médico y mostrarle el envase o la etiqueta. Proceder a un lavado gástrico bajo vigilancia médica cualificada. Riesgo de neumonía por aspiración. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos	: Puede provocar somnolencia o vértigo.
Síntomas/efectos después de inhalación	: Irritación de las mucosas. Tos. Disnea. Aumento de las secreciones bronquiales. Rinitis. Dolor de garganta. La inhalación de grandes cantidades puede actuar como anestésico.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	: Irrita la piel y las mucosas. Dermatitis. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	: Lesiones oculares graves. Lagrimeo. Conjuntivitis.
Síntomas/efectos después de ingestión	: Trastornos del estómago y el intestino. Náuseas. Vómitos. Dolores abdominales. Diarrea. Puede producir síntomas de taquicardia y nerviosismo. Caída de la presión arterial. Trastornos neurológicos. Somnolencia. Ataxia. Dolor de cabeza. Temblores. Dolores musculares y articulares.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No dejar solo al intoxicado en ningún caso. Tratamiento sintomático. Antídoto: No se conoce ningún antídoto específico. Contraindicaciones: Debido a que se cree que la Abamectina potencia la actividad GABA, evitar la administración de fármacos que potencien la actividad GABA (barbitúricos, benzodiacepinas, ácido valpróico).

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono. Arena.
Medios de extinción no apropiados	: No utilizar flujos de agua potentes. Debe evitarse el uso simultáneo de espuma y agua en la misma superficie, ya que el agua destruye la espuma.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	: Líquidos y vapores inflamables.
Peligro de explosión	: La exposición al fuego puede provocar la rotura o la explosión de los recipientes. Los vapores pueden inflamarse/explotar en presencia de una fuente de ignición.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: En caso de incendio: Puede liberar humos nocivos: COx, NOx y otros productos de combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios	: Mantener el recipiente herméticamente cerrado y alejado del calor, chispas y llamas. Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo.
--	---

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Instrucciones para extinción de incendio	: Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido. Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Permanecer en el lado donde sople el viento.
Protección durante la extinción de incendios	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.
Otros datos	: Eliminar las materias impregnadas de acuerdo con la normativa vigente. Evitar el vertido de las aguas de extinción en desagües o cursos de agua. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	: Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Eliminar las posibles fuentes de ignición. Evitar las descargas de electricidad estática. No regar el suelo con agua. No inhalar el vapor/aerosol.
-------------------	---

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección	: Llevar el equipo de protección individual recomendado. Llevar un aparato respiratorio adecuado.
Procedimientos de emergencia	: Ventilar la zona de derrame. Intervención limitada a personal cualificado dotado de la protección adecuada. Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar. No respirar los vapores, la niebla.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
Procedimientos de emergencia	: Ventilar la zona. Evitar la penetración del producto en el alcantarillado, sótanos, fosos o cualquier otro lugar donde su acumulación pueda ser peligrosa. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. No tocar el producto.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Comunicarse con las autoridades si el producto contamina el suelo o la vegetación.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención	: Detener la fuga, a ser posible sin exponerse a riesgos. Confinar todo tipo de fugas o derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua. Recoger el vertido.
Procedimientos de limpieza	: Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Barrer o recuperar el producto derramado y verterlo en un recipiente apropiado para su eliminación. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Este producto y su recipiente deben eliminarse de manera segura, de acuerdo con la legislación local.
Otros datos	: Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura	: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Llevar un equipo de protección individual. Llevar prendas, gafas, máscara de protección. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No respirar los vapores, el aerosol. En caso de contacto con la piel, quitar enseguida toda la ropa manchada o salpicada y lavar inmediatamente con agua abundante y jabón. Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo. Manipular con precaución. Los envases abiertos deben cerrarse con precaución y mantenerse derechos para evitar fugas. Prever fuentes de emergencia para el lavado de ojos y duchas de seguridad en las áreas con riesgo de exposición. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. Utilizar un aparato antideflagrante. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
Medidas de higiene	: No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas	: Almacenar en envases herméticamente cerrados a prueba de fugas. Consérvese en lugar fresco, bien ventilado y lejos del calor. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.
Condiciones de almacenamiento	: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. El almacenamiento debe hacerse en recipientes que no estén completamente llenos para limitar la posibilidad de que se formen vapores inflamables por encima del líquido. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Guardar bajo llave. No exponer a temperaturas superiores a 35°C.
Productos incompatibles	: Abamectina no es compatible con Captan ni con productos incompatibles con aceites. Consérvese lejos de agentes oxidantes. No mezclar con: Ácidos fuertes, Productos muy alcalinos.
Materiales incompatibles	: Conservar siempre el producto en su envase original.
Periodo máximo de almacenamiento	: 2 años
Temperatura de almacenamiento calor y fuentes de ignición	: Almacenar a temperatura ambiente. No exponer a temperaturas superiores a 35°C. : Proteger del calor y de la luz solar. Evitar llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar.
Lugar de almacenamiento	: Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado. Proteger del calor.
Normativa particular en cuanto al envase	: Conservar únicamente en el recipiente original.
Material de embalaje	: Conservar únicamente en el embalaje original.

7.3. Usos específicos finales

No existen recomendaciones especiales.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

2-Metilpropan-1-ol; iso-butanol (78-83-1)

España - Valores límite de exposición profesional

Nombre local	Isobutanol (Alcohol isobutílico)
--------------	----------------------------------

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

2-Metilpropan-1-ol; iso-butanol (78-83-1)	
VLA-ED (OEL TWA) [1]	154 mg/m³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	50 ppm
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT
2,6-di-tert-butyl-p-cresol (128-37-0)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	2,6-Diterc-butil-p-cresol
VLA-ED (OEL TWA) [1]	10 mg/m³
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT
Naftaleno (91-20-3)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Naphthalene
IOEL TWA	50 mg/m³
IOEL TWA [ppm]	10 ppm
Comentarios	(Year of adoption 2010)
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 91/322/EEC; SCOEL Recommendations
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Naftaleno
VLA-ED (OEL TWA) [1]	53 mg/m³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	10 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	80 mg/m³
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	15 ppm
Comentarios	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. En el lugar de trabajo debe haber una ducha de emergencia y un lugar adecuado para enjuagarse los ojos. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. Permanecer en el lado donde sopla el viento.

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

8.2.2. Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas de seguridad

Protección ocular			
Tipo	Campo de aplicación	Características	Norma
Gafas de seguridad	Salpicaduras	con protecciones laterales	EN 166
Mascarilla facial	Disolventes orgánicos, Productos químicos		EN 166

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de la piel y del cuerpo	
Tipo	Norma
Ropa de protección	EN 14605
Calzado de seguridad	EN 13832-2

Protección de las manos:

Guantes de protección

Protección de las manos					
Tipo	Material	Permeabilidad	Espesor (mm)	Penetración	Norma
Guantes reutilizables	Caucho nitrílico (NBR)				EN ISO 374

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

Protección de las vías respiratorias			
Aparato	Tipo de filtro	Condición	Norma
Aparato de protección respiratoria	Filtro AX (marrón), Filtro P (blanco)	Protección contra el polvo	

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar que el producto penetre en el alcantarillado o en cursos de aguas. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Evitar la contaminación del suelo y el agua. Evitar la descarga en la atmósfera en grandes cantidades. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. SPe 8 - Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas están en floración. Eliminar las malas hierbas antes de su floración.

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Control de la exposición del consumidor:

Tomar las precauciones habituales cuando se manipulan sustancias químicas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Líquido
Color	: Amarillo.
Apariencia	: Transparente.
Olor	: Aromático.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: No disponible
Inflamabilidad	: Líquidos y vapores inflamables.
Propiedades explosivas	: No presenta propiedades explosivas. (Método de ensayo UE A.14).
Propiedades comburentes	: No presenta propiedades comburentes. (Método de ensayo UE A.21).
Límites de explosión	: No disponible
Límite inferior de explosividad	: No disponible
Límite superior de explosividad	: No disponible
Punto de inflamación	: 59 °C (Método de ensayo UE A.9)
Temperatura de autoignición	: 450 °C (Método de ensayo UE A.15)
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: 5 – 6 (1% Emulsión en agua)
Viscosidad, cinemática	: 1,891 mm²/s (Valor estimado)
Viscosidad, dinámica	: 2,6 mPa.s (20°C) (método OCDE 114, CIPAC MT 192)
Solubilidad	: Agua: Emulsionable Disolvente orgánico: Soluble
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Presión de vapor	: No disponible
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: 0,94 – 0,96 g/ml (Método de ensayo UE A.3, CIPAC MT 3.2)
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No disponible
Características de las partículas	: No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

Viscosidad, dinámica	: 1,8 mPa.s (40°C) (método OCDE 114, CIPAC MT 192)
Tensión superficial	: 24,3 mN/m (25,1°C) (método OCDE 115, Método de ensayo UE A.5)

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte. Líquidos y vapores inflamables.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización. No mezclar con: Captán (ISO); 1,2,3,6-tetrahidro-N-(triclorometilto)ftalimida. En caso de incendio: Puede liberar humos nocivos: COx, NOx y otros productos de combustión.

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Evitar el exceso de calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición. Mantener alejado de comidas y bebidas, incluidos los productos de alimentación animal.

10.5. Materiales incompatibles

Abamectina no es compatible con Captan ni con productos incompatibles con aceites. Consérvese lejos de agentes oxidantes. No mezclar con: Ácidos fuertes, Productos muy alcalinos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: Nocivo en caso de ingestión.
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado

LAOTTA

DL50 oral rata	500 – 2000 mg/kg de peso corporal (método OCDE 423)
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal (método OCDE 402)
CL50 Inhalación - Rata (Vapores)	> 5,46 mg/l/4h (método OCDE 403)

2-Metilpropan-1-ol; iso-butanol (78-83-1)

DL50 oral rata	2460 mg/kg Source: ECHA
DL50 cutáneo conejo	2460 mg/kg Source: ECHA
CL50 Inhalación - Rata (Vapores)	19,6 mg/l Source: ECHA

Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada; queroseno, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de corrientes aromáticas; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C9 a C16 y con un intervalo de ebullición aproximado de 165 °C a 290 °C (de 330 °F a 554 °F).] (64742-94-5)

DL50 oral rata	> 5000 mg/kg Source: IUCLID
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity), Guideline: other:, Remarks on results: other:
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg Source: RTECS
CL50 Inhalación - Rata	> 5,28 mg/l air Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 403 (Acute Inhalation Toxicity), Remarks on results: other:, 95% CL: 0,42 -
CL50 Inhalación - Rata (Polvo/niebla)	> 0,59 mg/l Source: RTECS

2,6-di-tert-butyl-p-cresol (128-37-0)

DL50 oral rata	> 6000 mg/kg Source: ECHA
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg Source: ECHA
CL50 Inhalación - Rata (Polvo/niebla)	> 2 mg/l Source: OSHRI GLP toxicity test

Ácido bencenosulfónico, 4-C10-14-alkil derivados, sales de calcio (90194-26-6)

DL50 oral rata	4445 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: female, Guideline: other:, 95% CL: 3913 - 5051
----------------	---

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Ácido bencenosulfónico, 4-C10-14-alkil derivados, sales de calcio (90194-26-6)	
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity), Remarks on results: other:
Naftaleno (91-20-3)	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)
DL50 cutáneo conejo	2500 mg/kg Source: ChemIDplus
CL50 Inhalación - Rata	> 0,4 mg/l air Animal: rat, Guideline: other:, Guideline: OECD Guideline 403 (Acute Inhalation Toxicity), Guideline: EPA OPPTS 870.1300 (Acute inhalation toxicity), Remarks on results: other:
CL50 Inhalación - Rata (Vapores)	> 0,4 mg/l Source: ECHA
Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado pH: 5 – 6 (1% Emulsión en agua)
Indicaciones adicionales	: (método OCDE 404)
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: Provoca lesiones oculares graves. pH: 5 – 6 (1% Emulsión en agua)
Indicaciones adicionales	: (método OCDE 405)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: (método OCDE 406)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Carcinogenicidad	: Este producto puede contener hasta el 0,65% de Naftaleno. IARC ha clasificado el Naftaleno como un posible carcinógeno para el ser humano (grupo 2B).
2,6-di-tert-butyl-p-cresol (128-37-0)	
Grupo CLIC	3 - Inclasificable
Naftaleno (91-20-3)	
Grupo CLIC	2B - Posiblemente carcinógeno en humanos
2,6-di-tert-butyl-p-cresol (128-37-0)	
NOAEL (crónico, oral, animal/macho, 2 años)	25 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Remarks on results: other:
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Naftaleno (91-20-3)	
LOAEL (animal/hembra, F1)	450 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: female, Guideline: other:
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: Puede provocar somnolencia o vértigo.
2-Metilpropan-1-ol; iso-butanol (78-83-1)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias. Puede provocar somnolencia o vértigo.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: Puede provocar daños en los órganos (tiroides, sistema nervioso) tras exposiciones prolongadas o repetidas.
2-Metilpropan-1-ol; iso-butanol (78-83-1)	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	> 1450 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity Study in Rodents)
Avermectina B1a (pureza ≥ 80 %) (65195-55-3)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Provoca daños en los órganos (sistema nervioso) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada; queroseno, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de corrientes aromáticas; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C9 a C16 y con un intervalo de ebullición aproximado de 165 °C a 290 °C (de 330 °F a 554 °F).] (64742-94-5)

LOAEL (oral, rata, 90 días)	1250 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: EU Method B.26 (Sub-Chronic Oral Toxicity Test: Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity Study in Rodents)
LOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	200 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Guideline: OECD Guideline 410 (Repeated Dose Dermal Toxicity: 21/28-Day Study)
LOAEC (inhalación, rata, vapor, 90 días)	4,71 mg/l air Animal: rat, Guideline: EU Method B.29 (Sub-Chronic Inhalation Toxicity:90-Day Study)
NOAEL (oral, rata, 90 días)	625 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: EU Method B.26 (Sub-Chronic Oral Toxicity Test: Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity Study in Rodents)
NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	2000 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 410 (Repeated Dose Dermal Toxicity: 21/28-Day Study)
NOAEC (inhalación, rata, vapor, 90 días)	2355 mg/l air Animal: rat, Guideline: EU Method B.29 (Sub-Chronic Inhalation Toxicity:90-Day Study)

Naftaleno (91-20-3)

LOAEL (oral, rata, 90 días)	400 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity Study in Rodents)
LOAEC (inhalación, rata, vapor, 90 días)	0,011 mg/l air Animal: rat, Guideline: EPA OPP 82-4 (90-Day Inhalation Toxicity), Guideline: OECD Guideline 413 (Subchronic Inhalation Toxicity: 90-Day Study)
NOAEL (oral, rata, 90 días)	200 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity Study in Rodents)
NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	1000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 411 (Subchronic Dermal Toxicity: 90-Day Study)

Peligro por aspiración : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

LAOTTA

Viscosidad, cinemática	1,891 mm²/s (Valor estimado)
------------------------	------------------------------

2-Metilpropan-1-ol; iso-butanol (78-83-1)

Viscosidad, cinemática	4,989 mm²/s
------------------------	-------------

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

11.2.2. Otros datos

Otros datos : DDA (dosis diaria admisible) (Avermectina B1a): 0,0025 mg/kg de peso corporal/día (FAO/OMS)

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

LAOTTA

CL50 - Peces [1]	0,2012 mg/l (96 h, Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoíris), método OCDE 203)
------------------	--

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

LAOTTA	
CL50 - Peces [2]	0,034 mg/l (96 h, Brachydanio rerio (pez cebra), método OCDE 203)
CE50 - Crustáceos [1]	0,0566 mg/l (48 h, Daphnia magna (pulga de agua), método OCDE 202)
CE50 72h - Algas [1]	66,8 mg/l (72 h, Scenedesmus subspicatus, método OCDE 201)
2-Metilpropan-1-ol; iso-butanol (78-83-1)	
CL50 - Peces [1]	1430 mg/l Source: ECHA
CE50 - Crustáceos [1]	1100 mg/l Source: ECHA
CE50 72h - Algas [1]	593 mg/l Source: ECHA
NOEC (crónico)	20 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada; queroseno, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de corrientes aromáticas; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C9 a C16 y con un intervalo de ebullición aproximado de 165 °C a 290 °C (de 330 °F a 554 °F).] (64742-94-5)	
CL50 - Peces [1]	45 mg/l Source: IUCLID
CL50 - Peces [2]	6,1 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus mykiss (previous name: Salmo gairdneri)
CE50 - Crustáceos [1]	0,95 mg/l Source: IUCLID
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	2,9 mg/l Test organisms (species): other:
CE50 72h - Algas [1]	2,5 mg/l Source: IUCLID
CE50 72h - Algas [2]	18,9 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)
CE50 96h - Algas [1]	11,7 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)
CE50 96h - Algas [2]	18,4 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)
2,6-di-tert-butyl-p-cresol (128-37-0)	
CL50 - Peces [1]	> 0,57 mg/l Test organisms (species): Danio rerio (previous name: Brachydanio rerio)
CE50 - Crustáceos [1]	0,48 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 72h - Algas [1]	> 0,4 mg/l Test organisms (species): Desmodesmus subspicatus (previous name: Scenedesmus subspicatus)
LOEC (crónico)	1 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
NOEC (crónico)	0,023 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
Ácido bencenosulfónico, 4-C10-14-alkil derivados, sales de calcio (90194-26-6)	
CL50 - Peces [1]	1,67 mg/l Test organisms (species): Lepomis macrochirus
CE50 - Crustáceos [1]	2,9 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 96h - Algas [1]	29 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)
NOEC (crónico)	1,18 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
NOEC crónico peces	0,23 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus mykiss (previous name: Salmo gairdneri) Duration: '72 d'
Naftaleno (91-20-3)	
CL50 - Peces [1]	1,6 mg/l

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Naftaleno (91-20-3)

CE50 - Crustáceos [1]	2,16 mg/l
NOEC (crónico)	0,59 mg/l Test organisms (species): Daphnia pulex Duration: '125 d'

12.2. Persistencia y degradabilidad

LAOTTA

Persistencia y degradabilidad	Es rápidamente degradada por los microorganismos y no se acumula. Su vida media en condiciones aerobias oscila entre 2 semanas y 2 meses. El índice de degradación decreció significativamente bajo condiciones anaeróbicas. Es fotosensible, degradándose rápidamente en el agua y sobre el suelo, siendo su vida media inferior a 1 día. No se observa hidrólisis en soluciones acuosas a pH 5, 7 y 9 a 25°C.
-------------------------------	--

12.3. Potencial de bioacumulación

LAOTTA

Potencial de bioacumulación	En ratas, administrada por vía oral, se elimina la mayor parte en 24h en las heces. La acumulación en los tejidos desciende al 50% entre 4 y 24h.
-----------------------------	--

2-Metilpropan-1-ol; iso-butanol (78-83-1)

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	0,8 Source: ChemIDPlus
--	------------------------

Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada; queroseno, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de corrientes aromáticas; compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C9 a C16 y con un intervalo de ebullición aproximado de 165 °C a 290 °C (de 330 °F a 554 °F).] (64742-94-5)

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	2,9 – 6,1 Source: IUCLID
--	--------------------------

2,6-di-tert-butyl-p-cresol (128-37-0)

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	5,1 Source: HSDB
--	------------------

Naftaleno (91-20-3)

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	3,3 Source: hsbdb
--	-------------------

12.4. Movilidad en el suelo

LAOTTA

Ecología - suelo	Se fija fuertemente al suelo y se considera esencialmente inmóvil en él. Posee poco o ningún poder de lixiviación.
------------------	--

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos	: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado. En el caso de que el reciclaje no sea posible, eliminar de acuerdo con la normativa local en materia de eliminación de residuos.
Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial. Los recipientes vacíos serán reciclados, reutilizados o eliminados respetando la normativa local. Evitar su liberación al medio ambiente. No eliminar los envases sin limpiarlos previamente. Vaciar por completo los envases antes de su descontaminación. Enjuagar los recipientes vacíos con agua tres veces.
Indicaciones adicionales	: Limpiar las fugas o derrames, incluso los poco importantes, a ser posible sin riesgos innecesarios. No reutilizar los recipientes vacíos. No contaminar el agua con el producto o su recipiente. No limpiar el material de de aplicación cerca de las aguas superficiales. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase.
Código del catálogo europeo de residuos (CER)	: 02 01 08* - Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas 15 01 10* - Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
ONU 1993	ONU 1993	ONU 1993	ONU 1993	ONU 1993
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada; Avermectina B1a (pureza ≥ 80 %))	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada; Avermectina B1a (pureza ≥ 80 %))	Flammable liquid, n.o.s. (Solvent naphtha (petroleum), heavy arom; avermectin B1a (purity ≥ 80%))	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada; Avermectina B1a (pureza ≥ 80 %))	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada; Avermectina B1a (pureza ≥ 80 %))
Descripción del documento del transporte				
UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada; Avermectina B1a (pureza ≥ 80 %)), 3, III, (D/E), PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada; Avermectina B1a (pureza ≥ 80 %)), 3, III, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1993 Flammable liquid, n.o.s. (Solvent naphtha (petroleum), heavy arom; avermectin B1a (purity ≥ 80%)), 3, III, ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS	UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada; Avermectina B1a (pureza ≥ 80 %)), 3, III, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada; Avermectina B1a (pureza ≥ 80 %)), 3, III, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
3	3	3	3	3
14.4. Grupo de embalaje				
III	III	III	III	III

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: F1
Disposiciones especiales (ADR)	: 274, 601
Cantidades limitadas (ADR)	: 5I
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T4
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: TP1, TP29
Código cisterna (ADR)	: LGBF
Vehículo para el transporte en cisternas	: FL
Categoría de transporte (ADR)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: V12
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)	: S2
Número de identificación de peligro (código Kemler)	: 30
Panel naranja	:



Código de restricciones en túneles (ADR)	: D/E
--	-------

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	: 223, 274, 955
Cantidades limitadas (IMDG)	: 5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG)	: E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	: LP01, P001
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	: IBC03
Instrucciones para cisternas (IMDG)	: T4
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	: TP1, TP29
N.º FS (Fuego)	: F-E
N.º FS (Derrame)	: S-E
Categoría de carga (IMDG)	: A

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Y344
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 10L
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 355
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 60L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 366

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones : 220L
de carga (IATA)
Disposiciones especiales (IATA) : A3
Código GRE (IATA) : 3L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : F1
Disposiciones especiales (ADN) : 274, 601
Cantidades limitadas (ADN) : 5 L
Cantidades exceptuadas (ADN) : E1
Transporte admitido (ADN) : T
Equipo requerido (ADN) : PP, EX, A
Ventilación (ADN) : VE01
Número de conos/luces azules (ADN) : 0

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : F1
Disposiciones especiales (RID) : 274, 601
Cantidades limitadas (RID) : 5L
Cantidades exceptuadas (RID) : E1
Instrucciones de embalaje (RID) : P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) : MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : T4
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : TP1, TP29
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) : LGBF
Categoría de transporte (RID) : 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID) : W12
Paquetes exprés (RID) : CE4
N.º de identificación del peligro (RID) : 30

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Directiva Seveso (2012/18/UE, control de riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas)

Seveso Indicaciones adicionales : Sección "P" - P5c LÍQUIDOS INFLAMABLES Líquidos inflamables de las categorías 2 o 3 no comprendidos en P5a y P5b // Sección "E" - E1 Peligroso para el medio ambiente acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

España

Normativa nacional española : Real Decreto 656/2017 y sus modificaciones: Teniendo en cuenta el tipo de envase en que se comercializa el producto, éste está incluido en el campo de aplicación de la Instrucción técnica complementaria MIE APQ-10 «Almacenamiento en recipientes móviles».

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y acrónimos:	
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB (Valor Límite Biológico)	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
N° CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
EN	Norma europea
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Abreviaturas y acrónimos:	
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media limite
COV	Compuestos orgánicos volátiles
N° CAS	número CAS
N.E.P	No especificado en otra parte
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
ED	Propiedades de alteración endocrina

Fuentes de los datos

: Registration Report: Abamectin 1.8 % EC (April 2011). Documentos de seguridad del proveedor. REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006. ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas). Manual Toxicológico de Productos Fitosanitarios para Uso Sanitario del Instituto Nacional de Toxicología y AEPLA. The Pesticide Manual, Fourteenth Edition (2006). Editor: C D S Tomlin.

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 1 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 1
Acute Tox. 2 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 2
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H300	Mortal en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H361d	Se sospecha que puede dañar el feto.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
STOT RE 1	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 1
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias

La clasificación cumple : ATP 12

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.